

## RESOLUCIÓN Nº 17/173

## Acta 018/2017

VISTO: que desde este Muncipio La Floresta, se estan llevando a cabo proyectos anuales relaciones a colaboración con Instituciones Locales, tales como Escuelas Públicas

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario apoyo econòmico a los efectos de brindar servicios al bien de la comunidad

II)que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

## EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

## **RESUELVE:**

- I) Aprobar 5/5 afirmativo, compra de tres viajes de tierra para huerta orgànica en Escuela Santa Lucìa Del Este
- II) Comuniquese a Tesoreria La Floresta
- III)Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

ALVARO BIANCHI BOGGIANI

C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6

CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.-